

ACTA DE INICIO

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	Nro. 126	Código Presupuestal:	2.3.2.02.02.008
Imputación Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Objeto del contrato:	Prestar los servicios como enlace de equidad y género, brindando asesoría y atención en la conformación y funcionamiento del programa de mujeres, así como el fortalecimiento de la política pública del Municipio de Betulia		
Supervisor:	Secretario de Salud y Bienestar Social		
Contratista:	YUDI MARCELA MUÑOZ CORREA		
Valor del contrato:	\$13.749.999.00		
Duración del contrato:	Cinco (5) meses y seis (9) días		
Fecha de Inicio	Julio 09 de 2026		
Fecha de Terminación	Diciembre 15 de 2026		

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Betulia Antioquia y la señora **YUDI MARCELA MUÑOZ CORREA**, identificada con la C.C. N°. **1.001.268.660** de Betulia Antioquia, se celebró el contrato **Nro. 126/2026**, cuyo objeto es **“Prestar los servicios como enlace de equidad y género, brindando asesoría y atención en la conformación y funcionamiento del programa de mujeres, así como el fortalecimiento de la política pública del Municipio de Betulia”**, por un valor de \$13.749.999.00 y una duración de cinco (5) meses y seis (6) días.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 09 de julio de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 09 de julio de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula Cuarta del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato Nro. **126/2026**, el 09 de julio de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 de diciembre de 2026.

Para constancia del presente se firma por las partes en el Municipio de Betulia, a los nueve (09) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

NESTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal.

YUDI MARCELA MUÑOZ CORREA
Contratista

Original firmado

MARY LUZ SALDARRIAGA HENAO
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Supervisora

Elaboró	Revisó	Aprobó
William de Jesús Londoño Urrego Profesional Universitario	Gilberto Gómez Jaramillo Asesor Jurídico	Mary Luz Saldarriaga Henao Sec. De Salud y Bienestar Social